Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 15 de setiembre de 2015.-

Señor/es
Alberto Serafini Construcciones.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Reparación del Colegio Nacional Yegros calle 12.000 Bertoni), Según expediente del llamado N° 322476 de fecha 10/08/15, ID N° 297883, Acta de Apertura N° 58 de fecha 26/08/2015, en la Modalidad de Contratación Directa N° 29/15.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: "Alberto Serafini Construcciones.-

Atentamente

GOBERNACION DEPARTAMENTAL SAN PEDRO U.O.C.

Abog. Evelin F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Alberto Serafini Ayala
Construcciones
Aquidabán c/ Juana de Lara
Tel. 0521 - 200 378
Cnel Oviedo-Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 15 de setiembre de 2015.-

Señor/es
Moviment Trainding S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Reparación del Colegio Nacional Yegros calle 12.000 Bertoni), Según expediente del llamado Nº 322476 de fecha 10/08/15, ID Nº 297883, Acta de Apertura Nº 58 de fecha 26/08/2015, en la Modalidad de Contratación Directa Nº 29/15.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: "Alberto Serafini Construcciones.-

Atentamente

María Isabel Cañete D.
Representante Legal
"MOVIMENT TRAIDING" S.A.
Recibi Conforme

Abog. Evelio Fz Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 15 de setiembre de 2015.-

Señor/es
Emcor S.R.L
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Reparación del Colegio Nacional Yegros calle 12.000 Bertoni), Según expediente del llamado N° 322476 de fecha 10/08/15, ID N° 297883, Acta de Apertura N° 58 de fecha 26/08/2015, en la Modalidad de Contratación Directa N° 29/15.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: "Alberto Serafini Construcciones.-

Atentamente

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Abog. Evelio M. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

(Sin asunto)

Gobernación de San Pedro U.O.C. 02:48 p.m. Documentos

Para: emcorsrl@gmail.com

1 dato adjunto (42,1 kB) Outlook.com Vista activa

Notificacion.pdf

Descargar como zip Guardar en OneDrive

Por la cual remito notificación de adjudicación del Llamado Reparación del Colegio Nacional Fulgencio Yegros calle 12.000 Bertoni.

Atte. UOC. Gobernación de San Pedro.

Pablio Marcelo Rivela

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 15 de setiembre de 2015.-

Señor/es
Novaveg S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Reparación del Colegio Nacional Yegros calle 12.000 Bertoni), Según expediente del llamado Nº 322476 de fecha 10/08/15, ID Nº 297883, Acta de Apertura Nº 58 de fecha 26/08/2015, en la Modalidad de Contratación Directa Nº 29/15.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: "Alberto Serafini Construcciones.-

Atentamente

NOVAVEG S.A.
Representante Legal
Osmar S. Vera G.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC